

VISTO

La Resolución de C.A N°155/22, la solicitud presentada por el Departamento de Artes Audiovisuales **Prof. CHRISTENSEN, María Cecilia y Prof. CASTILLO, Néstor Javier**; y

CONSIDERANDO

Que por la misma se avala el llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición correspondiente a carácter Ordinario para 1 (un) cargo docente para cumplir funciones en el Departamento de Artes Audiovisuales.

Que se solicita el llamado a concurso para la cobertura de 1 (un) cargo de **Profesor Adjunto carácter Ordinario 1 (una) Dedicación Simple** en la Asignatura: **-Dirección de Arte-** perteneciente al 3° Año de la carrera de **Realizador Integral en Artes Audiovisuales**.

Que es necesario regularizar la planta docente de acuerdo con los requerimientos de ingreso a carrera académica en la Facultad de Arte UNICEN.

Que la participación del jurado externo podrá ser mediado por tecnología.

Que se adjunta el perfil, funciones y propuesta de jurados.

Que el presente llamado no implica imputación presupuestaria, por cuanto actualmente está cubierto de manera interina.

Que el Cuerpo analiza la documentación y proponen aprobar el llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

R E S U E L V E

Artículo 1°: Llámese a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición Ordinario para la cobertura de 1 (un) cargo de **Profesor Adjunto carácter Ordinario 1 (una) Dedicación Simple** en la Materia: **Dirección de Arte** perteneciente al 3° año de la Carrera de Realización Integral en Artes Audiovisuales.

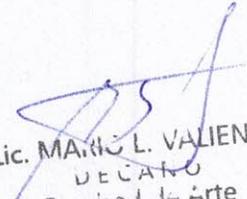
Artículo 2°: Designar la nómina de Jurados, de acuerdo al siguiente detalle.

-Titulares Docentes:

Pablo Ratto.
Federico Godfrid.
Natalia Taccetta (UBA / UNA).

-Titular Graduada: Julieta Escala.

-Titular Alumna: Leila Greco.


Lic. MARIO L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

-Suplentes Docentes:

Virginia Morazzo.
Alexis Trigo.
Edgardo Cabeza. (Universidad Nacional del Sur).

-Suplente Graduado: Horacio Cappelluti.

-Suplente Alumna: Paula Schorb.

Artículo 3°: Avalar las pautas para el Llamado a selección aprobado en el Artículo precedente de acuerdo a los requisitos establecidos en el Reglamento de Concursos abiertos y de oposición según Ordenanza de C.S. N°819/90.

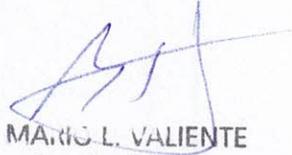
Artículo 4°: Avalar las pautas para el Llamado a selección aprobado en el Artículo precedente, de acuerdo a lo establecido en el **Anexo I** de la presente.

Artículo 5°: Los mencionados concursos deberán realizarse en el plazo de 210 (doscientos diez) días corridos de acuerdo a la Ord. C.S. N° 819/90. Contados a partir de la fecha de aprobación de la Ordenanza de Consejo Superior.

Artículo 6°: El presente llamado no implica imputación presupuestaria.

Artículo 7°: La presente Resolución se dicta Ad Referendum del Consejo Superior de la Universidad.

Artículo 8°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.


Lic. MARIO L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.F.S.A.

ANEXO I

Perfil:

La asignatura Dirección de Arte se fue consolidando y estructurando durante los últimos años con el perfil que la define, apuntando a la construcción de la imagen en las Artes Audiovisuales. En este marco se hace necesaria la ordinarización del /la docente a cargo para dar continuidad, profundidad y perspectiva al desarrollo de los temas específicos que constituyen y dan contenido a la disciplina.

La o el candidata/o debe poseer sólidos conocimientos y acreditar una trayectoria profesional que garantice su experiencia en la aplicación de las herramientas, tanto teóricas, investigativas como prácticas, con las que habrá de trabajar en la cursada promoviendo el vínculo con otras asignaturas, con el entorno y las particularidades culturales del lugar.

Requisitos excluyentes: Título de una carrera afin a la especialidad. Experiencia docente a nivel universitario. Sólida y diversa experiencia profesional en el área específica.

Requisitos ponderados: Formación complementaria: posgrados, seminarios, talleres. Investigación: participación en equipos de investigación, presentación de ponencias en congresos, asistencia a eventos relacionados con la especificidad de la asignatura.

Funciones:

Como docente a cargo de la cátedra deberá diseñar una propuesta pedagógica integral que contemple la justificación de la asignatura en el marco de la carrera, la integración y las vinculaciones con otras materias, los objetivos, la metodología, el plan de trabajos prácticos, y las formas de evaluación y acreditación.

Requisitos de la Propuesta Académica

Los/as aspirantes deberán realizar la propuesta académica teniendo en cuenta los contenidos de la materia Dirección de Arte, según Plan de Estudios vigente.

Deberá contener el desarrollo de la propuesta pedagógica integral de la materia, acorde a la carga horaria semanal de la Asignatura (4 hs. reloj)

La propuesta deberá detallar la fundamentación teórica (marco epistemológico de la materia), orientación metodológica, criterios de evaluación y bibliografía.

Modalidad de la Prueba de Oposición

La prueba de oposición consistirá en la defensa oral de la propuesta académica presentada. (Pueden especificar cualquier otro requerimiento o adaptación al formato virtual).

La prueba de oposición consistirá en la defensa de la propuesta desarrollada deteniéndose en una de las clases planificadas, pudiendo realizar un cruce entre la teoría y la práctica específica.

La comisión evaluadora podrá solicitar la ampliación de los aspectos que considere necesarios a partir de la presentación realizada.

Duración de la exposición: 30 (treinta) minutos.

Los/as postulantes podrán utilizar soporte audiovisual (power point, prezzi, etc.).

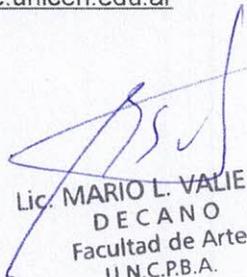
Los requerimientos técnicos necesarios serán solicitados por el postulante al momento de realizar la inscripción.

Las fechas de sustanciación se estimará luego de aprobada la convocatoria según lo indicado en el Artº 5 de la presente convocatoria.

Documentación que deberá presentar el postulante:

● 1 (una) copia digital conteniendo lo siguiente y en el orden que se indica: **Curriculum Vitae y a continuación propuesta académica**. El archivo será nombrado de la siguiente manera: **APELLIDO_Nombre_Materia**. Enviar una copia en formato PDF del CV y la propuesta académica a varias@arte.unicen.edu.ar - arteacademicaunicen@gmail.com - academica@arte.unicen.edu.ar.

● 1 (una) copia digital, en formato PDF de las **Certificaciones Respalatorias** en el orden que se declaró en el CV. El archivo será nombrado de la siguiente manera: **APELLIDO_Nombre_Certificaciones**. varias@arte.unicen.edu.ar - arteacademicaunicen@gmail.com - academica@arte.unicen.edu.ar.


Lic. MARIO L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

- 1 (un) ejemplar impreso simple faz conteniendo lo siguiente y en el orden que se indica: **Curriculum Vitae, a continuación, certificaciones respaldatorias y detrás propuesta académica.** El mismo estará numerado de manera continua en el margen inferior derecho (entregar perforado al hacer efectiva la inscripción).

- Completar planilla de inscripción (de manera presencial).

Informes e Inscripción: Facultad de Arte – 9 de julio 430.

La inscripción podrá ser personal, por apoderado (con poder escrito) o carta postal.

Horario: De 09:00 a 12 hs. – **Oficina Coordinación de Asuntos Docentes - 1er. Piso**

FORMATO DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El **Curriculum Vitae** deberá presentarse de acuerdo a los siguientes tópicos, especificado desde la actualidad en orden decreciente:

1.- Datos Personales

- Apellido y Nombres
- Fecha de nacimiento
- Tipo y N° de Documento
- Estado Civil
- Domicilio Real
- Domicilio Legal
- Teléfono particular / celular

2.- Títulos

- Secundarios
- Terciarios
- Universitarios
- Post-Grado
- Indicando denominación, Institución otorgante, fecha de egreso

3.- Otros Estudios Cursados

4.- Experiencia o Actuación Docente

- Cargo, Dedicación, Asignaturas dictadas, Institución, dependencia, indicando fechas de vigencia del cargo y tipo de designación

5.- Desarrollo Profesional

- Actividades profesionales no docentes en las que actuara
- Obras y espectáculos en los que participara, indicando tipo de participación, fecha y lugar de estreno

6.- Participación en Encuentros - Festivales Artísticos

- Indicando nombre del evento, institución patrocinante, lugar y fecha de realización, carácter de la participación

7.- Distinciones - Premios - Nominaciones

8.- Asistencia a Congresos - Cursos - Jornadas

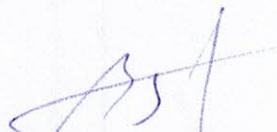
- Indicando nombre del Encuentro, Institución patrocinante, lugar y fecha de realización, carácter de la participación, duración y evaluación.

9.- Ponencias y Comunicaciones

- Indicando título del trabajo, evento o institución a la que se presentara, lugar y fecha

10.- Publicaciones

- Título, Editorial, Año y lugar


Lic. MARIC L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.F.S.A.

11.- Dictado de Cursos

- Título, lugar y fecha, Institución patrocinante, duración

12.- Dictado de Conferencias

- Título, lugar y fecha, Institución patrocinante, duración

13.- Trabajos de Investigación - Publicaciones

- Indicando título, institución patrocinante, lugar de realización, carácter de la participación.

14 - Préstamos - Becas - Subsidios

- Institución patrocinante, finalidad, lugar de realización, duración y evaluación

15.- Actividad Cultural

- Descripción, Institución patrocinante, lugar, fecha

16.- Críticas y/o Crónicas del periodismo especializado

- Título, Publicación, lugar y fecha, firmante

17.- Otros antecedentes

Abstract C.V. Jurados Externos

Natalia Taccetta

ntaccetta@gmail.com

Es egresada de la Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica (ENERC-INCAA) y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Filosofía (UBA). Licenciada en Filosofía (UBA), posee un vasto recorrido en estudios de posgrado: Doctora en Historia (mención en Historia del Arte) (Instituto de Altos Estudios Sociales – UNSM), Doctora en Ciencias Sociales (UBA) y Doctora en Filosofía (Université de Paris 8) por programa de cotutela y Magister en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural (Instituto de Altos Estudios Sociales - UNSM).

En grado, es Profesora titular de Filosofía en la carrera de Artes Audiovisuales de la Universidad Nacional de las Artes (UNA) y JTP de la materia Filosofía de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. En posgrado, ha dictado seminarios en el Doctorado de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), en el Doctorado en Artes, Facultad de Bellas Artes (UNLP), en la Maestría en Cine de América del Sur, Departamento de Artes Audiovisuales (UNA) en el Doctorado en Artes y Doctorado en Filosofía, Secretaría de Posgrado, Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. También ha participado como docente en la Maestría en Tecnología y Estética de las Artes Electrónicas (UNTREF), en la Especialización en Industrias Culturales en la Convergencia digital (UNTREF) y en el Doctorado en Filosofía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP)

Es Investigadora del CONICET con un amplio recorrido en Proyectos financiados y un gran número de publicaciones, tanto de artículos como de capítulos de libro, nacionales e internacionales Es directora de la colección Imagen e Historia Editorial Prometeo y su última publicación en formato libro es "Afectos, historia y cultura visual. Una aproximación indisciplinada" en 2019.

Edgardo Cabeza

edgardhead@gmail.com

Nacido en Bahía Blanca el 13 de Abril de 1955. Estudió en la Universidad Nacional del Sur, graduándose de Agrimensor en 1980. En 1983 ingresa al Centro Experimental de Realización Cinematográfica, dependiente del Instituto Nacional de Cinematografía, de donde egresa en 1988, como Director Cinematográfico. Trabaja desde entonces en distintos roles técnicos en varios largometrajes como asistente de dirección y jefe de producción. Realiza además la dirección de una cantidad importante de documentales e institucionales y es guionista de cortometrajes y documentales, que también dirige y produce.


Lic. MARTÍN L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.B.A.